

apremia por todo rigor el dho vaso puron y multa  
alaz referidas porvotas para que vengari a buca  
los particular y se sur hecho en dha operacion en  
virtud esta villa se hallada pronta a practicar todo  
quintas diligencias se requieran para que el Real  
vicio no se retrade en tam importante asunto y  
tenin protesta esta villa lo que protesta le conven  
para lo que pae se le den los testimonios que en dha  
osetor tienen pedidos y nuevamente piden el todo q  
do y decretado en dha Raxon siendo el Lueno y  
el quien haya lugar en su retardacion

Por el Sr D. Juan Buzarruto se dijo que desde  
porimeros que se hizo saber la repuesta del Sr D. Inten  
te tiene expurado se execute y se haga lo que se  
viene y manda por dho Sr D. Intendente en vista  
reparamiento de unica por Conceptuar el que de  
verve hacer en la forma que espresa por no aver  
carrado los defectos que contiene dha repuesta y  
que si no hacerse con la forma espresada no le  
perjuicio por averve hallado perito en la operacion  
cada y si no hacerse se medara testimonio

Encendida esta villa de lo expuesto por el Sr D.  
an Buzarruto acordo que siendo constante que el  
mo de la villa verde que se remite la Real O  
cion arido y puesto en execucion dando las  
cias para que tuvier efecto la operacion de unica  
el mayor acierto por tanto nombra las personas  
may providad y Perito de la mayor Inteligencia  
de que se ha practicado dha operacion y hallar  
este Ayuntamiento la repuesta de lo que havian  
do con las repuestas dadas en la Superintendencia  
do en ellas e Imputandole a esta villa. Q  
do tan distante de ella como que en su sentir a  
vido con la mayor pureza en todo quanto